



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS
Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RESOLUCION N° 759/10
EXPEDIENTE N° 6.247/08
Salta, 3 de Setiembre de 2.010

V I S T O: La presentación efectuada por el Cr. Adrián Néstor Fernández Viera, D.N.I. N° 17.309.117, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2007), mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa del Trabajo Final sobre el tema "**Proyecto Turístico Hotelero en Valles Calchaquíes – Salta**", aprobado por Res. N° 465/08CD de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 001/03 y Modificatorias 237/03 y 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se crea la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, se establece que los cursantes deberán presentar un Trabajo Final de la carrera.

Que el Cr. Rubén Ernesto Gallé, Director del Trabajo Final presentado por el Cr. Adrián Néstor Fernández Viera, informa a fs. 17 que el mismo puede ser considerado aceptado a defensa.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja (fs. 21) aprobar la constitución del tribunal examinador propuesto por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Que la aprobación para la constitución del tribunal examinador propuesto, fue incluida para su tratamiento en el orden del día de la Reunión Ordinaria N° 10/10 de fecha 24/08/10 y no pudo ser tratada por no contar con el quórum suficiente el Consejo Directivo para continuar sesionando.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- Fijar como fecha el 6 de Setiembre de 2.010 a horas 16, para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema "**Proyecto Turístico Hotelero en Valles Calchaquíes – Salta**" donde será evaluado el Cr. Adrián Néstor Fernández Viera, D.N.I. N° 25.411.117, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO N° 2.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Roberto Mario Rodríguez
Esp. Roberto Alfredo Gillieri
Cr. Antonio Fernández Fernández
Ms. Hugo Rubén Angel (S)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS
Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

ARTICULO N° 3.- Invitar al Cr. Rubén Ernesto Gallé, Director del Trabajo Final, a integrar el tribunal examinador, con voz y sin voto, de acuerdo a lo establecido en la Res. 082/98CS.

ARTICULO N° 4.- Hágase saber al Cr. Adrián Fernández Viera, a los integrantes del tribunal examinador, al Cr. Ernesto Rubén Gallé, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
Asch/ggl



Cr. ELIZABETH TRÜNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO